



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-19 (Segundo procedimiento) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA VINIL ACRÍLICA, PINTURA ESMALTADA E IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **treinta de mayo** del año **dos mil diecinueve**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), quienes son asistidos por el personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (en adelante la **SEDESO**) y su área técnica, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-35-19**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	ABRAMEX FERRETEROS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4 y, 5
2	FERRECAS INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4 y, 5
3	JOSÉ ROBERTO FERNANDEZ RIOS	1, 2, 3, 4 y, 5

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-35-19**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el Lic. Daniel Frausto Ávila, Director General Administrativo y el C.P. Joel Luis Sánchez Juárez, Jefe del Departamento de Control Presupuestal y por parte del área técnica Lic. Oswaldo Alonso Serrano, Director General de Desarrollo Social y el Lic.

1



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-19  
ADQUISICIÓN DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE  
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Francisco Espino Aguilar, Jefe del Departamento de Centro CRECER, todos de la SEDESO, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	ABRAMEX FERRETEROS, S.A. DE C.V.	JOSE ROBERTO FERNANDEZ RIOS	FERRECAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
1	235	Cubeta	Pintura vinil acrílica para interiores y exteriores color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Acuario, Volton u Osel.	\$771.95	\$1,160.34	\$812.34
2	47	Cubeta	Pintura esmaltada para interiores y exteriores color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Acuario, Volton u Osel.	\$1,575.46	\$1,685.11	\$1,669.99
3	415	Cubeta	Impermeabilizante acrílico elastométrico fibratado color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Cemix, Volton u Osel.	\$639.59	\$1,022.24	\$690.76
4	166	Cubeta	Impermeabilizante acrílico elastométrico fibratado color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Cemix, Volton u Osel.	\$639.59	\$1,160.34	\$690.76
5	176	Cubeta	Pintura vinil acrílica para interiores y exteriores color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Acuario, Volton u Osel.	\$771.95	\$1,022.24	\$812.34

**LOS MONTOS NO INCLUYEN I.V.A.**

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **ABRAMEX FERRETEROS, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$762,916.32 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEÍS PESOS 32/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2, 3, 4 y 5, lo anterior conforme a la requisición **número 216/2019 y 219/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** de la Convocatoria del presente procedimiento.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-19  
ADQUISICIÓN DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE  
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **JOSE ROBERTO FERNANDEZ RIOS**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

**1.-** Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa incumple en partida número 1, 2, 3, 4, y 5 del presente procedimiento ya que el proveedor oferta en una marca diferente a la solicitada en cada una de las partidas De la convocatoria, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta al ser de características diferentes o lo solicitado, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

**2.-** En cuanto a la “Oferta Económica” presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'150,021.35 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL VEINTIUN PESOS 35/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que **excede el presupuesto autorizado** en las **partidas número 1, 2, 3, 4 y 5**, lo anterior conforme a la requisición **número 216/2019 y 219/2019**. Así mismo se hace la observación que en las partidas número 4 y 5 existe una diferencia en las cantidades solicitadas con las cantidades ofertadas que se solicita:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA
4	166	Cubeta	Impermeabilizante acrílico elastométrico fibratado color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Cemix, Volton u Osel.
5	176	Cubeta	Pintura vinil acrílica para interiores y exteriores color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Acuario, Volton u Osel.

Y el proveedor oferta:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA
4	176	Cubeta	Impermeabilizante acrílico elastométrico fibratado color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Cemix, Volton u Osel.
5	166	Cubeta	Pintura vinil acrílica para interiores y exteriores color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Acuario, Volton u Osel.

**Incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** respecto de las **partidas 4 y 5** al condicionar la entrega en caso de resultar adjudicado con cantidades diferentes a las solicitadas en la convocatoria.

**3.-** En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** de la Convocatoria del presente procedimiento.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-19  
ADQUISICIÓN DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE  
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **FERRECAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

**1.-** Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 del presente procedimiento.

**2.-** En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$813,692.83 (OCHOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 3 y 4, por el contrario **excede el presupuesto autorizado en las partidas número 1, 2 y 5**, lo anterior conforme a la requisición **número 216/2019 y 219/2019**. Se hace la aclaración que el monto establecido en el Acta de Presentación y Apertura incluye I.V.A., sin embargo la evaluación, técnica y económica se hace por partida independiente y las cantidades a evaluar en lo que respecta a lo económico es antes de impuestos, por lo tanto se establece en la presente Acta el monto ofertado antes de I.V.A., así mismo la tabla de precios unitarios como el monto ofertado por cada proveedor es antes de I.V.A.

**3.-** En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11** e **incumple en el numeral 10** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 10** se solicita "**Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus **Obligaciones Fiscales Estatales** de conformidad con el **Anexo K** de la convocatoria.

Así mismo el proveedor deberá presentar la **opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado III, inciso a) de la Convocatoria.", y el proveedor analizado presenta el escrito y la opinión de Obligaciones Fiscales Estatales la cual señala que el proveedor se encuentra pendiente de cumplir con las obligaciones de Impuestos Estatales sobre nómina y vehicular, así mismo al momento de validar la Opinión presentada el sistema de la SEFI, arroja la respuesta Opinión Negativa, por lo tanto incumple con lo solicitado en la convocatoria, por lo que se desecha la proposición del proveedor **FERRECAS INDUSTRIALES, S.A DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-19  
ADQUISICIÓN DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE  
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsable del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SEDESO** ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en las partidas número 1, 2, 3, 4, y 5, para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **216/2019 y 219/2019**, elaboradas por el ente requirente y autorizado por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **ABRAMEX FERRETEROS, S.A. DE C.V.**, respecto de las partidas número 1, 2, 3, 4 y 5, por un importe total de: **\$762,916.32 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 32/100 M.N.)**; monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-19  
ADQUISICIÓN DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE  
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**SEGUNDO:** Se desecha la proposición del proveedor **JOSÉ ROBERTO FERNÁNDEZ RIOS**, por rebasar la propuesta el presupuesto autorizado en cada una de las partidas ofertas y la de **FERRECAS INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, respecto de las partidas 4 y 5 por condicionar cantidades diferentes a las solicitadas en la convocatoria, por lo que de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por los incumplimientos que se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:33 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-35-19  
ADQUISICIÓN DE PINTURA E IMPERMEABILIZANTE  
REQUERIDOS POR LA SEDESO Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

C. Héctor Armando Escareño Torres,  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

C.P. Joel Luis Sánchez Juárez,  
Jefe del Departamento de Control  
Presupuesta de la Dirección General  
Administrativo de la Secretaría de  
Desarrollo Social del Estado.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

C. Francisco Espino Aguilar,  
Jefe de Centros Crecer de la  
Secretaría de Desarrollo Social del  
Estado de Aguascalientes.



**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

No asiste representante

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

**DICTAMEN TÉCNICO**  
**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD/IM-35-19 (Segundo procedimiento)**

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA VINILICA ACRÍLICA, PINTURA ESMALTADA E IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO  
 REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO Y  
 CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**JOSÉ ROBERTO FERNÁNDEZ RIOS**

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	235	Cubeta	Pintura vinil acrílica para interiores y exteriores color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Acuario, Voltón u Osel. Presentar ficha técnica del producto.	Promaster: pintura vinil acrílica color blanco para interior y exterior. Presentación en cubeta 19lt.  Se anexa ficha técnica.	NO CUMPLE	No cotiza marcas solicitadas por el área requirente (COTIZA MARCA SAYER LACK)
02	47	Cubeta	Pintura esmalizada para interiores y exteriores color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Acuario, Voltón u Osel. Presentar ficha técnica del producto.	Durabilidad: 7 años  Garantia: 6 meses vida anaqueal contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos que afecten la calidad y durabilidad del bien.  Tiempo de reposición: 72 horas	Tiempo de reposición: 72 horas  X-Trong: esmalte alquidálico blanco anticorrosivo de alta resistencia y gran flexibilidad, libre de metales pesados (plomo y mercurio), presentación en cubeta de 19 lt.  Se anexa ficha técnica.	NO CUMPLE

3

03	415	Cubeta	Impermeabilizante acrílico elastométrico fibratado color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Cemix, Voltón u Osel. Presentar ficha técnica del producto.	Impersayer Fácil fibrado blanco: impermeabilizante elastómerico con resinas acrílicas y reforzado con poliuretano, reforzado con fibras de nylon.  Se anexa ficha técnica.	Durabilidad: 5 años.  Garantía: 6 meses vida anaquel contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos que afecten la calidad y durabilidad del bien.  Tiempo de reposición: 72 horas.	NO CUMPLE	No cotiza marcas solicitadas por el área requirente (COTIZA MARCA SAYER LACK)
04	166	Cubeta	Impermeabilizante acrílico elastométrico fibratado color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Cemix, Voltón u Osel. Presentar ficha técnica del producto.	Impersayer Fácil fibrado blanco: impermeabilizante elastómerico con resinas acrílicas y reforzado con poliuretano, reforzado con fibras de nylon.  Se anexa ficha técnica.	Tiempo de reposición: 72 horas  Durabilidad: 5 años.  Garantía: 6 meses vida anaquel contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos que afecten la calidad y durabilidad del bien.  Tiempo de reposición: 72 horas.	NO CUMPLE	No cotiza marcas solicitadas por el área requirente (COTIZA MARCA SAYER LACK)
05	176	Cubeta	Pintura vinil acrílica para interiores y exteriores color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Acuario, Voltón u Osel. Presentar ficha técnica del producto.	Promaster: pintura vinil acrílica color blanco para interior y exterior. Presentación en cubeta 19 lts.  Se anexa ficha técnica.	Tiempo de reposición: 72 horas  Durabilidad: 7 años.  Garantía: 6 meses vida anaquel contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos que afecten la calidad y durabilidad del bien.  Tiempo de reposición: 72 horas.	NO CUMPLE	No cotiza marcas solicitadas por el área requirente (COTIZA MARCA SAYER LACK)

3

ABRAMEX FERRETEROS S.A. DE C.V.

PART.	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	235	Cubeta	Pintura vinil acrílica para interiores y exteriores color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Acuario, Voltom u Osel. Presentar ficha técnica del producto.	Pintura vinil acrílica para interiores y exteriores. Marca: Acuario Modelo: ITP Classic Color: blanco Presentación: en cubeta de 19 litros Durabilidad: 5 años Garantía: 6 meses vida anaque contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos que afecten la calidad y durabilidad del bien. Tiempo de reposición: 72 horas	SI CUMPLE	
02	47	Cubeta	Pintura esmaltada para interiores y exteriores color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Acuario, Voltom u Osel. Presentar ficha técnica del producto.	Pintura esmaltada para interiores y exteriores. Marca: Acuario Modelo: Tecnobril Color: blanco Presentación: en cubeta de 19 litros Durabilidad: 7 años Garantía: 6 meses vida anaque contra defectos de fábrica. Fallas y/o vicios ocultos que afecten la calidad y durabilidad del bien. Tiempo de reposición: 72 horas	SI CUMPLE	
03	415	Cubeta	Impermeabilizante acrílico elastométrico fibratado color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Cemix, Voltom u Osel. Presentar ficha técnica del producto.	Impermeabilizantes acrílico elastométrico fibratado Marca: Cemix Modelo: Impercool Color: blanco Presentación: en cubeta de 19 litros Durabilidad: 5 años Garantía: 6 meses vida anaque contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos que afecten la calidad y durabilidad del bien. Tiempo de reposición: 72 horas	SI CUMPLE	
04	166	Cubeta	Impermeabilizante acrílico elastométrico fibratado color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Cemix, Voltom u Osel.	Impermeabilizantes acrílico elastométrico fibratado Marca: Cemix Modelo: Impercool	SI CUMPLE	

3

			Presentar ficha técnica del producto.	Color: blanco Presentación: en cubeta de 19 litros Durabilidad: 5 años Garantía: 6 meses vida anaqueal contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos que afecten la calidad y durabilidad del bien. Tiempo de reposición: 72 horas	SI CUMPLE
05	176	Cubeta	Pintura vinil acrílica para interiores y exteriores color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Acuario, Volton u Osel. Presentar ficha técnica del producto.	Durabilidad: 5 años Garantía: 6 meses vida anaqueal contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos que afecten la calidad y durabilidad del bien. Tiempo de reposición: 72 horas	Pintura vinil acrílica para interiores y exteriores. Marca: Cemix Modelo: Impercool Color: blanco Presentación: en cubeta de 19 litros Durabilidad: 5 años Garantía: 6 meses vida anaqueal contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos que afecten la calidad y durabilidad del bien. Tiempo de reposición: 72 horas

### FERRECAS INDUSTRIAL S.A DE C.V.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	235	Cubeta	Pintura vinil acrílica para interiores y exteriores color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Acuario, Volton u Osel. Presentar ficha técnica del producto.	Pintura vinil para interiores y exteriores Marca: Classic de acuario Color: Blanco Presentación: Cubeta 19 litros Tiempo de reposición: 72 horas	SI CUMPLE	

3

02	47	Cubeta	Pintura esmaltada para interiores y exteriores color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Acuario, Voltón u Osel. Presentar ficha técnica del producto.	Pintura esmaltada para interiores y exteriores Marca: Tecnobril de acuario Color: Blanco Presentación: Cubeta 19 litros Tiempo de reposición: 72 horas Garantía: 5 años Vida anaquel: 6 meses Calidad y durabilidad del bien. Tiempo de reposición: 72 horas.	SI CUMPLE
03	415	Cubeta	Impermeabilizante acrílico fibratado color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Cemix, Voltón u Osel. Presentar ficha técnica del producto.	Impermeabilizante acrílico elastomérico fibratado. Marca: Cemix Modelo: Impercool Color: Blanco Presentación: Cubeta 19 litros Tiempo de reposición: 72 horas, recibida la notificación Garantía: durabilidad de 5 años Vida anaquel: 6 meses Calidad y durabilidad del bien. Tiempo de reposición: 72 horas.	SI CUMPLE
04	166	Cubeta	Impermeabilizante acrílico fibratado color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Cemix, Voltón u Osel. Presentar ficha técnica del producto.	Impermeabilizante acrílico elastomérico fibratado. Marca: Cemix Modelo: Impercool Color: Blanco Presentación: Cubeta 19 litros Tiempo de reposición: 72 horas, recibida la notificación Garantía: durabilidad de 5 años Vida anaquel: 6 meses Calidad y durabilidad del bien. Tiempo de reposición: 72 horas.	SI CUMPLE
05	176	Cubeta	Pintura vinil acrílica para interiores y exteriores color blanco, presentación en cubeta de 19 litros, marca Acuario, Voltón u Osel. Presentar ficha técnica del producto.	Pintura vinil acrílica para interiores y exteriores Marca: Classic de acuario Color: Blanco Presentación: Cubeta 19 litros Tiempo de reposición: 72 horas Garantía: 5 años Vida anaquel: 6 meses Calidad y durabilidad del bien. Tiempo de reposición: 72 horas.	SI CUMPLE

3

J

J

J

		calidad y durabilidad del bien. Tiempo de reposición: 72 horas.

**ENTE REQUERENTE:**

Lic. Daniel Frausto Ávila  
Director General Administrativo  
Secretaría de Desarrollo Social

C.P. Joel Luis Sánchez Juárez  
Jefe del Departamento de Control  
Presupuestal de la Secretaría de  
Desarrollo Social



**AREA TÉCNICA**

Lic. Oswaldo Alonso Serrano  
Director General de Desarrollo Social

Lic. Francisco Espino Aguilar  
Jefe del depto. de Centros CRECER  
de la Dirección General de Desarrollo Social



